

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

Acta 64 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Dirección Turística			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
29/01/2024	Reunión online en plataforma Zoom	12:30	12:55
Presidenta:		Secretario:	
Ana María Campón Cerro		David Morcuende Sánchez	
Relación de asistentes:			
- Ana María Campón Cerro - David Morcuende Sánchez		- Natalia López-Mosquera García - María del Carmen Jiménez Funes	
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: José Fernández Estévez por estar de permiso.			
Orden del día:			
 - Aprobación si procede de Actas de Reuniones anteriores - Informe de la Coordinadora de la Comisión - Análisis del Perfil del Alumnado matriculado en el curso 2023/24 - Acto de apertura del Máster Curso 2023/24 - REDINTUR - Actividades docentes realizadas en el Primer Semestre del curso 2023-24 - Aprobación si procede del Informe Anual del Máster curso 2022-23 - Aprobación si procede del Informe Evidencia E0 para la acreditación institucional - Asuntos de Trámite - Ruegos y Preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
- Una vez leídas se aprueban por unanimidad las actas de la sesión anterior. - La Coordinadora informa sobre las siguientes cuestiones: - Se da la bienvenida a la CCT como representante del alumnado durante el presente curso académico a la delegada María del Carmen Jiménez Funes. - En los últimos meses se ha continuado dando difusión al material promocional del máster (tríptico y póster), y de las fechas de preinscripción y matrícula, así como la posibilidad de matrícula condicional y matrícula inversa través de la web de la Facultad y del espacio en Facebook del MUDT (https://www.facebook.com/MUDTUEX). - Se han atendido solicitudes a petición del Centro relacionadas con: comunicación de porcentajes de asistencia a las reuniones de la Comisión durante el curso 2022/23, la comunicación de actividades			



fuera del encargo docente, y un informe sobre la matrícula condicionada e inversa.

- d. En el cuestionario online de recogida de datos sobre el Perfil del Alumnado a inicios del curso todo el alumnado ha informado positivamente sobre la cesión de la imagen.
- e. En el presente curso se ha continuado con la participación del alumnado en FITUR en colaboración con la Dirección General de Turismo. La delegada valora mucho esta colaboración.
- f. Con respecto a las agendas del estudiante recopiladas por el centro, se han recibido tres agendas relacionadas con el MUDT, y puestas a disposición de esta comisión el 10 de octubre. Tras conversación con el responsable de calidad del Centro, se entiende que los mecanismos de coordinación del Máster se entienden adecuados, solventando la baja incidencia de las agendas y la tardía recogida de datos, teniendo en cuenta la programación del Máster.

3. Análisis del Perfil del Alumnado matriculado en el curso 2023/24.

- a. En el presente curso académico ha incrementado el número de estudiantes matriculados en el Máster, siendo el número de 11. El número de estudiantes matriculados con respecto a los cursos pasados sigue observándose con cautela y preocupación por esta CCT. Se ha desarrollado una colaboración directa con el Servicio de Másteres en las labores de preinscripción y admisión. En los últimos meses se han incrementado las labores de difusión del Máster y se continuará incidiendo en las acciones informativas y promocionales del Máster en el alumnado del Centro, así como utilizar otros diferentes cauces como la web y la red social Facebook. Igualmente se continua el contacto con Relaciones Internacionales en relación a la recepción de alumnado internacional a través de diferentes programas.
- b. Por género, las mujeres acaparan el 72,7% del alumnado, y el 23,3% los hombres. La edad media se sitúa en 27,4 años.
- c. El 18,2% del alumnado viene a ser representado por alumnado internacional procedente de Marruecos por el Programa Mujeres por África (1) y otro estudiante procede de Colombia.
- d. El 81,8% del alumnado procede de la UEx y de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo.
- e. El 18,2% del alumnado posee la doble titulación de Grado ADE/Turismo.

4. El acto de apertura de la XVII Edición del Máster Universitario en Dirección Turística en el curso académico 2023/24 tuvo lugar el 27 de septiembre de 2023, que como en los dos años anteriores ha sido compartida con la III Edición del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo en la UEx. Su organización contó con la colaboración de José Manuel Hernández como Vicecoordinador del Programa y responsable del mismo en la UEx. El ponente invitado para impartir la Lección Inaugural fue D. José Menguiano Corbacho, Director del Parador de Cáceres y Trujillo, Estrella de Oro al mejor director de 2018 por la Asociación Española de Directores de Hotel, con la conferencia titulada "El éxito de la dirección de hotel, radica en disfrutar y vivirlo cada día". Contó con la asistencia de más de 100 personas entre alumnado de Grado, Máster y Doctorado, profesorado, y profesionales y colaboradores del sector. De este evento también se hicieron eco algunos medios.
5. En el mes de octubre se cumplió con la propuesta de Distinciones al Mejor TFM de Turismo de España otorgado por la REDINTUR. Bajo la normativa de propuesta para las candidaturas por la REDINTUR y las especificaciones establecidas en el Acta 7 de esta CCT. Siendo así se procedió a la propuesta de los TFM "Estudio de las motivaciones de salud y bienestar de los turistas para visitar los parques naturales de El Salvador" desarrollado por Mario Darío Guzmán Mejía, y "El aceite de oliva como recurso turístico en Extremadura" desarrollado por Guadalupe León Vergeles. La coordinadora de la CCT asistió a la reunión XLVII reunión de la REDINTUR celebrada el pasado mes de noviembre de 2023 por delegación del Decano.
6. Con respecto a las actividades docentes realizadas en el Primer Semestre del curso 2023/24, se procede a registrar y firmar las actividades presentadas por los profesores José Manuel Hernández Mogollón, Teresa Cabezas Hernández y Rafael Robina Ramírez.
7. Por lo que respecta al Informe Anual del Máster del curso 2022/23, en el presente curso académico, tiene una

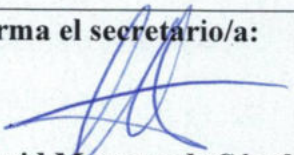
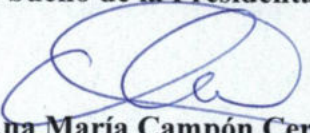


	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

especial relevancia, pues supone parte de la documentación que será tenida en cuenta por ANECA en la Acreditación Institucional por la que ha de pasar la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo en el presente año. Por ello se han introducido nuevos elementos y mejoras en la plantilla de informe anual y se han ofrecido una serie de sesiones informativas por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, a las que la coordinadora de la CCT ha asistido. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Informe Anual del Máster curso 2022-23.

8. En las documentaciones solicitadas por ANECA que habrán de tenerse en cuenta para la Acreditación Institucional se encuentra el Informe Evidencia E0. Siguiendo las informaciones y plantillas ofrecidas por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, se aprueba por unanimidad la propuesta del citado Informe.
9. No hay asuntos de trámite.
10. La Coordinadora informa sobre la posible entrada de alumnado procedente del convenio de Doble Máster con la Universidad de Salerno (Italia), estando esta cuestión pendiente de confirmación. Natalia López-Mosquera sugiere que se realice orientación a los estudiantes italianos sobre las especialidades que pueden cursar en el Máster.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas, se levanta la sesión.

Fechas de Aprobación: 04/07/2024 	Firma el secretario/a:  Fdo. David Morcuende Sánchez Visto bueno de la Presidenta:  Fdo. Ana María Campón Cerro
---	--

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

Asistentes a la Reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión. Fecha 29/01/2024

Ana María Campón Cerro	Sí
David Morcuende Sánchez	Sí
Natalia López-Mosquera García	Sí
José Fernández Estévez	No (excusa su asistencia)
REPRESENTANTE ALUMNADO MUDT María del Carmen Jiménez Funes	Sí

*Presidenta y Secretario dan fe de la asistencia aquí registrada. Como evidencia se posee imagen de la presencia de los asistentes en la reunión de Zoom.

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN



Dª. Ana María Campón Cerro



EL SECRETARIO



D. David Morcuende Sánchez

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2023/2024.

ASIGNATURA: MARKETING PARA EMPRESAS Y DESTINOS TURÍSTICOS

Prof. coordinador/a: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ MOGOLLÓN _

Prof. colaborador/a: _____

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS/COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
27.09.23	Lección Inaugural de la XVII Promoción del Máster Universitario en Dirección Turística y de la IV Edición del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo en la Universidad de Extremadura Conferencia “EL ÉXITO DE LA DIRECCIÓN DE HOTEL, RADICA EN DISFRUTAR Y VIVIRLO CADA DÍA.” Ponente: D. José Menguiano Corbacho - Director del Parador de Cáceres y Trujillo Estrella de Oro al mejor director de 2018 por la Asociación Española de Directores de Hotel Alumnos: MUDT y Grado en Turismo y Doble Grado en Turismo-ADE (120 alumnos) Duración: 5 horas. Lugar: Salón de Grados Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	OBJETIVOS Que los alumnos conozcan las funciones y la evolución que ha experimentado la figura del director de hotel desde finales del siglo XX. COMPETENCIAS ADQUIRIDAS • CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales de la gestión y dirección de organizaciones turísticas. • CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas. • CE3 - Planificar y gestionar a nivel directivo los recursos humanos en organizaciones turísticas. • CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas. • CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual. CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.
21.09.23	SEMINARIO INNOVACIÓN TURISTICA EL seminario se divide en dos partes. Una primera, en la que se trabajan de manera práctica los elementos críticos del proceso de innovación en marketing; y una segunda en la que se presenta una innovación real de la mano del emprendedor que la ha puesta en marcha. Ponente: José Antonio Polo Criado (Empresario Restaurante-Hotel Atrio) Alumnos: MUDT y Grado en Turismo y Doble Grado en Turismo-ADE (120 alumnos) Duración: 5 horas. Lugar: Hotel- restaurante ATRIO	OBJETIVOS Que los alumnos conozcan la importancia de la innovación en el ámbito del turismo a través de casos reales de empresas y destinos turísticos COMPETENCIAS ADQUIRIDAS • CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales de la gestión y dirección de organizaciones turísticas. • CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas. • CE3 - Planificar y gestionar a nivel directivo los recursos humanos en organizaciones turísticas. • CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas. • CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual. • CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.
22.09.23	SEMINARIO EXPERIENCIAS TURÍSTICAS: ¿Cómo aplicar el marketing en la comercialización de Cáceres Patrimonio de la Humanidad? Se realiza una visita al Palacio de Carvajal, a la Fundaciones Tatiana y Sánchez de Guzmán el Bueno, Iglesia	OBJETIVO Esta actividad se diseña con el objetivo de que los alumnos del MUDT puedan evaluar in situ el potencial y aprovechamiento turístico de un destino turístico como es CACERES. Se analizan recursos patrimoniales (ARTÍSTICOS Y NATURALES), procesos de rehabilitación patrimonial realizadas recientemente, como la fachada de las Jerónimas; así como la oferta de

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

	Concatedral de Santa María, los centros de interpretación de Torre de Bujaco y Semana Santa, y Consorcio Ciudad Monumental. Ponentes: Técnicos de Turismo del Ayuntamiento, Diputación, Consorcio y Ciudad Monumental. Alumnos: MUDT y Grado en Turismo (20 alumnos) Duración 5 horas Lugar: Ciudad Monumental de Cáceres - Cáceres	alojamientos, de actividades turísticas, y de manera global el producto o productos turísticos que engloba. A partir del trabajo de campo realizado los alumnos deben diseñar una experiencia turística que ayude a aumentar la estancia media en los hoteles de la ciudad COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ADQUIRIDAS: • CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas. • CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas • CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.
29.09.23	SEMINARIO DESTINOS TURÍSTICOS: A través de una visita práctica a los recursos más emblemáticos y a empresas turísticas, se analiza la gestión de un destino turístico cultural y de naturaleza. Acompañados por empresarios y técnicos de Turismo se visitan varios espacios del Municipio de Malpartida de Cáceres, visitando empresas de alojamiento, restauración, museos, tiendas gastronómicas, almazaras, enclaves patrimoniales y lugares singulares en los cascos históricos que se visitan. Ponentes: Director del Museo Vostell, Alcalde de Malpartida, Técnicos de Turismo municipales, empresarios. Alumnos: MUDT y Grado en Turismo y Doble Grado en Turismo-ADE (25 alumnos) Duración: 5 horas Lugar: Malpartida de Cáceres	OBJETIVO Esta actividad se diseña con el objetivo de que los alumnos puedan evaluar in situ el potencial y aprovechamiento turístico de un destino turístico como es MALPARTIDA DE CÁCERES. Se analizan recursos patrimoniales (ARTÍSTICOS Y NATURALES), así como la oferta de alojamientos, de actividades turísticas, el recurso ARTE, y de manera global el producto o productos turísticos que engloba. A partir del trabajo de campo realizado los alumnos deben aportar estrategias para mejorar el posicionamiento de este destino. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ADQUIRIDAS: • CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas. • CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas. • CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN

Dª. Ana María Campón Cerro



EL SECRETARIO

D. David Morcuende Sánchez

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2023/2024

ASIGNATURA: Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas (Derecho Administrativo).

Prof. Teresa Cabezas Hernández

Prof. coordinador/a: _ Mercedes Sabido _

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVOS/COMPETENCIAS ADQUIRIDAS
29.10.23	Descripción o denominación de la actividad: Ponente. Duración x Lugar Aula	OBJETIVOS • COMPETENCIAS ADQUIRIDAS •
	Seminario de Teresa Cabezas: Título: el Derecho en la creación de empresas turísticas. (parte derecho administrativo) Aula Duración de 9 a 14 h Ponentes: Jesús Viñuales Empresario del sector y experiencias en el cluster Micahela Izquierdo. Antigua alumna y emprendedora en el sector. M. José Pérez Curto. Cluster y empresaria de eventos Jorge Villar. Empresario del Sector y exconcejal de turismo	Objetivos: Este seminario es el número 3 de un total de tres que tiene la asignatura de ordenamiento jurídico. Este curso lleva por título: la creación de empresas turísticas y la docencia en turismo desde la perspectiva del derecho. En concreto este apartado se centra en las empresas turísticas. Su finalidad es incentivar el espíritu emprendedor de los estudiantes y mostrar diferentes experiencias, así como conocer los requisitos jurídicos con los que se encuentran en este camino. Se estructura en tres sesiones: la primera con la visita de diferentes ponentes, dirigido por el área de Derecho Internacional, centrado en la docencia en turismo. La segunda con un monográfico de derecho financiero y la tercera sobre la creación de empresas del sector. Todo ello con la finalidad de dar una visión coordinada de los seminarios encargados a la asignatura Ordenamiento Jurídico. En las tres sesiones el profesor presente en el aula dirige la actividad y la coordina. Las competencias que se trabajan en esta tercera sesión con la visita de los ponentes son las mismas que para la asignatura en general: mostrar ejemplos reales y permitir el contacto del alumno con profesionales del sector que le puede ayudar en su presente y futuro profesional. Pero en este caso, no hemos centrado en el emprendimiento desde la perspectiva jurídica. Se le ha pedido a los ponentes que, además, se centren en las dificultades que han encontrado en sus relaciones con las administraciones públicas para el desarrollo de sus actividades, así como de su puesta en marcha.
4.10.23	Ana Manjón y Elena Moreno Horriño Técnicos de la Diputación Provincial de Cáceres. 2 horas Aula	Los objetivos de la actividad son que los alumnos entren en contacto con el mundo profesional de primera mano, que conozcan a las personas que trabajan en turismo en la Diputación de Cáceres y entablen contactos duraderos y las principales actividades que realizan en el repaso que desde esta materia se hace de las diferentes administraciones públicas implicadas en el sector. La actividad comienza con el profesor haciendo un repaso

		por la administración provincial en general y posteriormente por el papel que estas juegan en el turismo con el especial estudio de la ley de turismo de Extremadura vigente. Luego introduce a los ponentes y se entabla un debate activo entre ponentes y profesor. Competencias: CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1 Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo. CG2 Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas CG6 Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo. CG7 Motivación por la calidad como directivo de una organización turística CG8 Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas CT1- Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación. CT2.-Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz. CT3.- Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social. CT4.- Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo. CT5.- Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica. CE1 Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas. CE2.- Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas. CE7 Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas
--	--	---

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

11.10.23	Irene González Técnico de la DG de Turismo de la Junta de Extremadura 2 h. clase	Los objetivos de la actividad son que los alumnos entren en contacto con el mundo profesional de primera mano, que conozcan a las personas que trabajan en turismo en la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura y entablen contactos duraderos y las principales actividades que realizan en el repaso que desde esta materia se hace de las diferentes administraciones públicas implicadas en el sector y en este caso concreto de los técnicos en turismo de la Dirección General de la Junta de Extremadura en el servicio de Promoción. El profesor introduce la clase con la explicación de que es la administración regional y cuáles son sus competencias en turismo en general según la distribución de competencias que se hace en la propia Constitución Española y los pronunciamientos del Tribunal Constitucional. Presenta el organigrama de la Dirección General de Turismo de Extremadura y se centra en el Servicio de Promoción al que corresponden los técnicos que nos visitan. Presenta a los ponentes y abre una participación de los alumnos en una clase activa en la que participan todos los presentes. Competencias: CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1 Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo. CG2 Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas CG6 Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo.CG7 Motivación por la calidad como directivo de una organización turística CG8 Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas CT1- Dominio de las Tecnología de Información y
-----------------	---	--

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	 
--	---	--

		Comunicación. CT2.-Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz. CT3.- Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social. CT4.- Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo. CT5.- Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica. CE1 Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas. CE2.- Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas. CE7 Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas
25.10.23	José Antonio Rubio. DG: de Turismo. Servicio de Inspección de Cáceres. Au7la. 2 horas	Los objetivos de la actividad son que los alumnos entren en contacto con el mundo profesional de primera mano, que conozcan a las personas que trabajan en turismo en la Inspección, que conozcan sus funciones y establezcan contacto duraderos y las principales actividades que realizan en el repaso que desde esta materia se hace de las diferentes administraciones públicas implicadas en el sector y en concreto de la actividad de inspección a la vez que conozcan los mecanismos básicos de esta actividad. Contactar con antiguos alumnos de esta facultad y conocer su camino profesional para alcanzar sus metas. La actividad comienza con una introducción por parte del profesor de la ley de turismo de Extremadura vigente y las modificaciones sufridas, para seguir con los conceptos de inspección y sanción y todo lo que se refiere al derecho sancionador, así como las comunicaciones previas y las declaraciones responsables, para dar paso a los ponentes que se intercalan en sus explicaciones, porque José Antonio es jurista y da ese punto de vista, que completa Rocío como inspector de turismo y Diplomada en turismo. Durante toda la charla, el profesor interviene aclarando cuestiones que cree que son necesarios para unos alumnos no juristas. Competencias: CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y

		éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. CG1 Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo. CG2 Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas CG6 Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo. CG7 Motivación por la calidad como directivo de una organización turística CG8 Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas CT1- Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación. CT2.-Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz. CT3.- Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social. CT4.- Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo. CT5.- Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica. CE1 Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas. CE2.- Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas. CE7 Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas
--	--	--

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN

Dª. Ana María Campón Cerro



EL SECRETARIO

D. David Morcuende Sánchez

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2023/2024.

ASIGNATURA: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES TURISTICAS

Prof. coordinador/a: Prof. Rafael Robina Ramírez

Prof. colaborador/a: _____

Fecha	Actividad			Objetivos/Competencias adquiridas
	Duración	Descripción	Ponentes	
27/09/2023	2 horas	Conferencia en el aula	Guillermo Antón Quintana. Dtor Hotel. Barceló V Centenario	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas hoteleras. CGI, CG2, CGS, CG7, CG8, CT2, CT3,CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
29/09/2023	3 horas	Actividades en Hoteles	Visita empresa Visita Hotel Barceló V Centenario	Conocer y profundizar forma práctica en la dirección y gestión Integral de empresas hoteleras, operaciones y procesos, RRHH, calidad, gestión medioambiental, cultura organizacional, etc. CG1, CG2, CGS, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
30/09/2023	5 horas	Actividades en Hoteles	Visita empresa Visita Hotel D. Manuel-Visita Parador de Cáceres	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas. CG1, CG2, CGS, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
04/10/2023	2 horas	Conferencia en el aula	José MENDIANO. Director del Parador de Cáceres	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas de restauración. CG1, CG2, CGS, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
04/10/2023	2 horas	Conferencia en el aula	Jorge Sánchez Fernández, Dtor.Hotel Hospes Palacio de Arenales & Spa	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas de restauración. CG1, CG2, CGS, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
05/10/2023	3 horas	Actividades en Hoteles	Visita empresa HOTEL EXE AGORA	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas. CG1, CG2, CGS, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
13/10/2023	2 horas	Conferencia en el aula	Eduardo Hernández Mogollón. Consultor Alop práctico.com. Ex-Gerente de la Estación de Autobuses	Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas. CG1, CG2, CGS, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	
---	---	---

15/10/2023	5 horas	Actividades en Hoteles	Visita empresa Viajes Halcón-Visita a NH Hotel Conocer y profundizar en la dirección y gestión integral de empresas. CG1, CG2, CG5, CG7, CG8, CT2, CT3, CT4, CE1, CE2, CE3, CE4.
------------	---------	------------------------	--

VºBº PRESIDENTA COMISIÓN

Dª. Ana María Campón Cerro



EL SECRETARIO

D. David Morcuende Sánchez

En relación a la solicitud de información sobre el acceso al Máster Universitario en Dirección Turística por las vías de Matrícula Condicionada y Matrícula Inversa realizada por el Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, a solicitud del Vicerrectorado de Planificación Académica,

INFORMO

Las opciones de Matrícula Condicionada e Inversa para el acceso en el Máster Universitario en Dirección Turística son **modalidades beneficiosas y viables para nuestro alumnado y para el conjunto de nuestro Máster** por los siguientes motivos:

- Por lo que respecta al proceso de matriculación en el Máster por acceso inverso, éste fue **aprobado en reunión de la Comisión de Calidad de Título (CCT)** (3 de septiembre de 2019), con registro del informe favorable en el Acta 42 (<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Acta%2042%20CCT%20MUDT.pdf>). En el citado informe se especifica "para la CCT esta organización de los estudios es factible y no supone un menoscabo para el rendimiento académico del alumno".
- Según los datos ofrecidos por el Servicio de Gestión de Másteres Oficiales de la UEx y los que constan en la CCT, en 2019/20 se realizó un acceso por matrícula inversa y otro en 2022/23. En 2023/24 se ha registrado un acceso por matrícula condicionada. Hay constancia de que en enero de 2024 un estudiante del MUDT formalizará su matrícula con acceso inverso. Siendo así, **en los últimos 5 años 4 estudiantes se habrán beneficiado de estos accesos**, favoreciendo también así la mejora de la matriculación en el Máster.
- Por lo que respecta a algunos datos recopilados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC) a partir del Observatorio de Indicadores, puede constatarse que el ratio estudiante por docente (OBIN_PA-010) de los últimos 5 años se sitúa entre 0,94 y 1,94, lo que supone que es posible realizar una **docencia más personalizada y adaptada** a diferentes casuísticas y necesidades específicas que pueda tener el alumnado. Este dato viene a ser refrendado por el hecho de que en el citado intervalo de años, la **tasa de éxito** (OBIN_RA-003) se haya situado en el **100%**. El **profesorado** del Máster suele ser **informado** de potenciales casuísticas en la incorporación del alumnado, con el ánimo de favorecer esta atención.

- Existe un **cauce de comunicación constante** entre alumnado (a través de la figura de delegado/a de clase) con la CCT. Además, la coordinadora también mantiene fluidez en las comunicaciones con el alumnado, así como tomas de información cualitativa y cuantitativa (encuesta) que realiza la CCT a la finalización de cada semestre, con el ánimo de identificar incidencias que puedan ser solventadas. Se identifica un alto grado de satisfacción del alumnado con la titulación.

A la luz de la información expuesta, se observa un **escenario positivo y viable para que puedan desarrollarse tanto el acceso por Matrícula Inversa como Condicionada a los estudios de Máster Universitario en Dirección Turística.**

En Cáceres, a 15 de diciembre de 2023

Fdo. Ana María Campón Cerro
Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística
de la Universidad de Extremadura

Ana María Campón Cerro, como Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística de la Universidad de Extremadura,

INFORMA

Que los miembros de la Comisión de Calidad del citado Máster han asistido durante el curso académico 2022/23 a sus reuniones en los siguientes porcentajes:

Ana María Campón Cerro (Coordinadora): 100%

David Morcuende Sánchez (Vocal-Secretario): 100%

Natalia López-Mosquera García (Vocal-Profesorado): 100%

José Fernández Estévez (Vocal-PAS): 100%

Carolina Barras Guzmán (Vocal-Estudiantado): 50%

En Cáceres, a 14 de octubre de 2023



Fdo. Ana María Campón Cerro
Coordinadora del Máster Universitario en Dirección Turística
de la Universidad de Extremadura

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	PERFIL DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL MUDT		 EMFITUR ENCUENTRO DE FORTALECIMIENTO ENTRE MAYORES Y JÓVENES TODOS LOS AÑOS  MUDT MAYORES UNIVERSITARIOS DE EXTREMADURA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS COMUNICACIONES
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		

	CURSO 2023/24		
ALUMNOS MATRICULADOS	41		
MEDIA DE EDAD	27,4 años		
SEXO	72,7%M		27,3%H
NACIONALIDADES	Marruecos, Colombia y España		
Nº NACIONALIDADES	3		
Nº ALUMNOS/AS EXTRANJEROS/AS	2		18,2%
ALUMNOS/AS QUE PROCEDEN DE LA UEX	9		81,8%
ALUMNOS/AS QUE PROCEDEN DE LA FACULTAD DE EMPRESA FINANZAS Y TURISMO	9		81,8%
ALUMNOS/AS QUE TIENEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN TURISMO	9 (2 ADE/Turismo)		81,8%
ALUMNOS/AS QUE TIENEN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN ADE	4 (2 ADE/Turismo)		36,4%
PROGRAMAS DE MOVILIDAD EMPLEADOS POR ALUMNOS/AS MATRICULADOS/AS	Mujeres por África (1)		





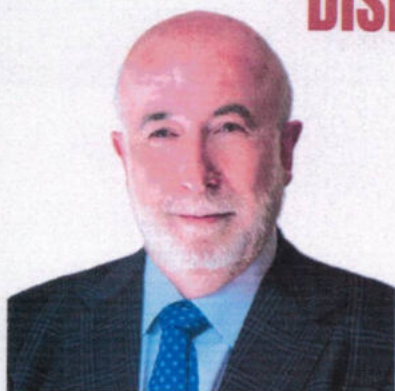
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



Lección Inaugural de la XVII Promoción del Máster Universitario en Dirección Turística y de la IV Edición del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo en la Universidad de Extremadura

Miércoles, 27 de septiembre de 2023 a las 11:15 horas

“EL ÉXITO DE LA DIRECCIÓN DE HOTEL, RADICA EN DISFRUTAR Y VIVIRLO CADA DÍA.”



Ponente invitado:

**D. JOSÉ MENGUIANO
CORBACHO**

Director del Parador de Cáceres y Trujillo
Estrella de Oro al mejor director de 2018 por la
Asociación Española de Directores de Hotel

Dirigido a Profesorado, Investigadores, Profesionales y Alumnado en Turismo

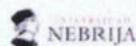
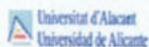


¡INSCRÍBETE Y RESERVA TU PLAZA!

<https://forms.gle/Eb7NeXu2CJLyLPad6>

Organiza: Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística y el Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo. Universidad de Extremadura.

Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo



Anexo 1: ACTA DE EVALUACIÓN POR COMISIÓN DE MÁSTER

FECHA: 20/09/2023

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Máster: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Nombre y Apellidos	DNI
1. Ana María Campón Cerro	09189295J
2. David Morcuende Sánchez	28937432M
3. Natalia López-Mosquera García	

Nombre y dirección de correo electrónico del Candidato 1: Mario Darío Guzmán Mejía,
darioguzman@hotmail.com, mguzmanr@alumnos.unex.es

Título del TFM: Estudio de las motivaciones de salud y bienestar de los turistas para visitar los parques naturales de El Salvador

LA COMISIÓN PROPONE QUE OPTÉ AL PREMIO ICÁRION X ☐

OBSERVACIONES

Perfil profesionalizante.

Nombre y dirección de correo electrónico del Candidato 2: Guadalupe León Vergeles,
gleonver@alumnos.unex.es

Título del TFM: El aceite de oliva como recurso turístico en Extremadura

LA COMISIÓN PROPONE QUE OPTÉ AL PREMIO ICÁRION X ☒

OBSERVACIONES

Perfil profesionalizante.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística

Informe sobre el tratamiento de aspectos de especial atención y/o recomendaciones presentes en los informes de verificación / seguimiento / renovación de la acreditación.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA

Aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística, en la sesión celebrada el 29 de enero de 2024.

Programa de acreditación institucional de centros. ANECA

| Evidencia E0

Badajoz | Cáceres | Plasencia.

29 de Enero de 2024

1. Introducción

Este documento es fruto del trabajo desarrollado por los miembros de la Comisión de Calidad del Máster en Dirección Turística de la Universidad de Extremadura con el fin de analizar, de forma detallada, el modo en que los responsables de la Titulación y de la Universidad han abordado las acciones de mejora contempladas en el plan de acciones de mejora presentado en el proceso de acreditación de la titulación que tuvo lugar en 2018, el cual, por los motivos que expondremos a continuación, no llegó a finalizar.

En 2018 se inició el proceso de acreditación del Máster Universitario en Dirección Turística. En este proceso se aportó el informe de autoevaluación, se celebró la visita de acreditación, se emitió el informe provisional de acreditación del título y se envió un plan de acciones de mejora a ANECA; sin embargo, finalmente el proceso se suspendió, y no se emitió el informe final, porque la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo consiguió la acreditación institucional el 27 de noviembre de 2018.

Por las razones señaladas en el párrafo anterior, el documento que presentamos se centra en el análisis de las acciones incluidas en el plan de mejoras aportado. Para facilitar la revisión, las acciones se presentan en una secuencia numérica correlativa, de acuerdo con el orden de presentación de las acciones de mejora que figura en el plan enviado a ANECA. En cada una de las acciones se han incluido los siguientes datos:

- **Acción propuesta.** Acción de mejora propuesta en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) presentado tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación. Este dato no se ha incluido en la sección correspondiente a los aspectos identificados por los evaluadores.
- **Aspecto/Recomendación objeto de especial atención.** Aspecto o recomendación indicado en el Informe provisional de acreditación.
- **Acción realizada y evidencias.** En este apartado se describen las acciones realizadas y se presentan las evidencias que demuestran la ejecución de las acciones. Para facilitar la consulta, se han incluido los hipervínculos oportunos en el propio nombre de cada evidencia. En ocasiones se han indicado también en este apartado los efectos conseguidos con la acción.
- **Grado de ejecución.** Nivel de ejecución de la acción. Cabe señalar que todas las observaciones y recomendaciones han sido atendidas, desarrollando, incluso, acciones complementarias además de las comprometidas en el PAM
- **Observaciones.** Se ha establecido también un apartado de *observaciones*, no obstante, la mayoría de las aclaraciones han sido incluidas en la sección: *Acción realizada y evidencias*.

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Dirección Turística en su sesión de 29 de enero de 2024.

2. Aspectos comprometidos en el plan de mejoras presentado.

Aspecto 1. Normalización de la denominación del título

Aspecto objeto de especial atención (Informe provisional)	<i>A través de la pestaña Presentación se puede acceder a una breve contextualización del Máster, si bien existe un elemento relacionado con la denominación del título que puede contribuir a confundir a los colectivos interesados en el mismo</i>
Acción propuesta (PAM)	<i>Esta cuestión es consecuencia de la aprobación en el cambio de nombre del título en enero de 2018. El proceso de cambio de la denominación (nombre completo y acrónimo) en todos los soportes (papel y digital) se ha empezado a realizar al finalizar el curso 2017/18. Si bien se ha trabajado con exhaustividad este asunto por parte de los miembros de la CCT, entendemos que es necesario hacer un seguimiento especial de este asunto por la confusión que puede generar en los colectivos interesados.</i> <i>En consecuencia, en el Plan de Mejora se desarrollará una actividad de especial seguimiento de este asunto, asignando esta responsabilidad a un vocal a la CCT, cuestión que se hace constar en el correspondiente acta de la reunión en la que se somete a aprobación el Plan de Mejora. Asimismo, se ha notificado al departamento de incidencias informáticas de la FEFyT dicha cuestión para que se modifique, lo antes posible, la denominación del MUDT en toda la web del Centro. Se adjunta el mail enviado como evidencia.</i>
Acción realizada y evidencias	Como resultado de la acción propuesta, los enlaces institucionales que dirigen a información sobre el Máster Universitario en Dirección Turística de la UEx contienen información donde aparece correctamente la denominación aprobada en 2018, eliminando cualquier posibilidad de confusión. Como evidencia se presentan los siguientes enlaces: • RUCT: • Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo • Comisión de Calidad del Título
Grado de ejecución	Acción completamente realizada.
Observaciones	-

Aspecto 2. Encuestas de valoración de la información publicada

Aspecto objeto de especial atención (Informe provisional)	<i>No se aportan encuestas de valoración de los estudiantes y egresados acerca de la utilidad de la información publicada en la web y las guías docentes de las asignaturas.</i>
Acción propuesta (PAM)	<i>La realización de todas las encuestas oficiales de satisfacción de la UEx se encuentra centralizada en la UTEC. En consecuencia, se solicitará formalmente a la UTEC que incluya estas cuestiones en las próximas encuestas de satisfacción para obtener una información más completa sobre nuestros estudiantes y egresados.</i> <i>Adicionalmente, para suplir esta deficiencia, la CCT, en las mediciones internas que realiza, válidas únicamente a efectos de evaluación y mejora de la titulación;</i>

incluirá ítems sobre estas cuestiones en su próxima encuesta de satisfacción para tener, en la mayor brevedad posible, unos indicadores al respecto. Esta tarea será asignada a un vocal de la CCT; cuestión que se hará constar en el correspondiente acta de la reunión en la que se somete a aprobación el Plan de Mejora.

Acción realizada y evidencias Entre las encuestas que periódicamente realiza la UTEC, se encuentra la *Encuesta de satisfacción con la titulación*, que se dirige a egresados que acaban de terminar sus estudios, a docentes y a PTGAS. El cuestionario utilizado para el colectivo de egresados incluye una cuestión dedicada, específicamente, al aspecto señalado. Se trata de la pregunta 14, en la cual se pide que se valore el nivel de satisfacción con la “disponibilidad de información sobre la titulación (Web, Planes docentes, horarios, exámenes,...)”. Los informes y los datos de esta encuesta se publican anualmente en la web de la UTEC. Según los datos correspondientes al curso 2022-2023 el nivel de satisfacción de los egresados sobre la disponibilidad de información fue de 4,5 puntos (sobre 5) Se trata, por tanto, de una valoración muy elevada.

Las encuestas de satisfacción de la UTEC, si bien no tienen un indicador tan específico que aluda a la información publicada en la web y las guías docentes de las asignaturas, en términos generales sí evalúa el grado de satisfacción con las instalaciones y recursos disponibles de la titulación. Los estudiantes manifiestan un grado de satisfacción medio-alto con las instalaciones y recursos disponibles de la titulación, estableciéndose la media en 4,62 sobre 5 en 2018/19 y en 3,86 en 2019/20, resultados que se entienden positivos para el desarrollo del Máster. La Encuesta de Inserción Laboral que se realiza sobre los egresados, no contempla aún ningún indicador igual o similar.

Por otro lado, desde el curso académico 2017/18 la CCT del Máster Universitario en Dirección Turística elabora unas encuestas de evaluación del semestre, dando unos resultados muy positivos. Si bien no se especifican cuestiones concretas como la información publicada en la web, ya tratadas por la UTEC, las valoraciones sobre las asignaturas son positivas. En el campo sugerencias no se detectan problemáticas vinculadas a la información publicada en la web o las guías docentes. Los resultados globales por cada semestre se registran en las actas resultado de la reunión extraordinaria que la CCT convoca a la finalización de cada semestre de una forma global y anónima.

Grado de ejecución Acción completamente realizada.

Observaciones -

Aspecto 3. Encuestas de satisfacción del alumnado

Aspecto objeto de especial atención *Las únicas encuestas de satisfacción del alumnado son del curso 2013/14. No se aportaron evidencias de encuestas realizadas con posterioridad*
(Informe provisional)

Acción propuesta *Tal y como se ha señalado anteriormente, es la UTEC la responsable de realizar las encuestas oficiales de la UEx, entre ellas, las de satisfacción del alumnado. Esta cuestión ya ha sido abordada por la propia UEx estableciendo desde el año pasado encuestas anuales obligatorias en todas las titulaciones. Adicionalmente, se comunicará a la UTEC esta cuestión para que no vuelva a producirse un periodo tan largo sin la realización de estos cuestionarios*
(PAM)

Acción realizada y evidencias La UTEC recopila de forma anual encuestas de satisfacción sobre sus colectivos implicados, concretamente, estudiantes, PDI y PTGAS. Concretamente con respecto a las encuestas de satisfacción sobre estudiantes, es posible reportar los resultados sobre la satisfacción con la actuación docente y satisfacción del alumnado con la titulación. Si bien todavía existe alguna laguna en cuanto a datos de estas variables, es posible reportar resultados para algunos años.

En 2022/23 el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente según los datos ofrecidos por la UTEC, es de 9,48 sobre 10 (OBIN_SU-001). Podría afirmarse que prácticamente se replica el valor registrado en el curso académico anterior 2021/22 (9,5), lo cual muestra una excelente valoración por parte del estudiantado con respecto a la labor realizada por el profesorado, que se mantiene en el tiempo, a juzgar también por los datos recopilados para el curso académico 2019/20. Por lo que respecta a la satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004), a pesar de la no disposición de valores a comentar para el curso 2021/22, la alta satisfacción de los estudiantes con la titulación para los cursos 2018/19 y 2019/20 (4,5 y 4,57 sobre 5 respectivamente).

Los datos de todos los indicadores pueden ser descargados en la página web del Observatorio de Indicadores de la UEx.

Grado de ejecución Acción completamente realizada.

Observaciones -

Aspecto 4. Tasa de graduación

Aspecto objeto de especial atención *Baja tasa de graduación.*
(Informe provisional)

Acción propuesta (PAM) *La tasa de graduación en el año de matriculación de los alumnos se encuentra por debajo del objetivo marcado del 70%. Si bien en el periodo analizado el ratio ha mejorado, y el panel ha valorado muy positivamente el esfuerzo realizado, no ha sido suficiente para alcanzar el nivel estimado como satisfactorio. Este dato es consecuencia del insuficiente número de TFM defendidos en el periodo.*

La CCT mantendrá esta cuestión como uno de los temas clave en su trabajo, manteniendo las acciones iniciadas, y que están dando buenos resultados, e intentando implementar otras que faciliten la realización del trabajo en las convocatorias del año de matriculación del curso. En este sentido, se mantendrá el seguimiento del trabajo a través de una calendarización de las actividades del TFM, se trabajará con los tutores de TFM para que hagan un seguimiento más directo de sus alumnos tutorizados, y se realizarán acciones de comunicación con los departamentos en relación a la oferta de temas y tutores de TFM en cada curso académico. Se considera que esta es la cuestión de más trascendencia en el plan de mejora, por lo que su responsabilidad directa recaerá en el Coordinador y Secretario de la CCT, si bien con el apoyo de todos los vocales de la misma.

Acción realizada y evidencias La tasa de graduación (OBIN_RA-004) se sitúa en el 60,00% por segundo año consecutivo, algo inferior a los valores alcanzados en el curso 2020/21 (61,54%) y en 2019/20 (68,42%), pero superior a la de los cursos 2018/19 (57,89%) y los años anteriores, salvo 2017/18 (61,11%). Excepto el ligero descenso en el curso 2018/19,

se ha venido manteniendo el incremento producido desde 2014/15, lo cual puede ser un indicativo de que las medidas adoptadas para la finalización y defensa de los TFM han tenido un resultado positivo, en el cual hay que seguir incidiendo. Para ello, se trabaja en diferentes medidas que es necesario continuar:

- Mejora del seguimiento de los alumnos matriculados en el TFM para alcanzar una tasa de graduación superior al 70%.
- Mejora del Campus Virtual de materiales y recursos para apoyo del desarrollo del TFM.
- Coordinación de talleres sobre el desarrollo del TFM en las asignaturas.

Grado de ejecución Acción en proceso de realización.

Observaciones -

Aspecto 5. Satisfacción de los grupos de interés

Aspecto objeto de especial atención (Informe provisional) *No se aporta información sobre satisfacción de los grupos de interés.*

Acción propuesta (PAM) *Es la UTEC la responsable de realizar las encuestas oficiales de la UEx, entre ellas las de los grupos de interés. En consecuencia se solicitará formalmente a la UTEC que active los mecanismos necesarios para que se realicen estas encuestas.*

Con carácter complementario, la CCT en su Plan de Mejoras pondrá en marcha dos nuevas medidas de evaluación externa del título. Una encuesta con un Panel de entidades externas a la UEx, con relación con el título, que puedan evaluar la actividad formativa del Master, y la evolución posterior del título. Y, una segunda, a antiguos alumnos del Master. El desarrollo de ambas acciones supone un trabajo previo de planificación. Además de la elaboración de los ítems correspondientes de medida, para el caso del Panel se requiere la selección y compromiso de las entidades; y para los egresados, elaborar una base de datos actualizada. El horizonte temporal para la puesta en marcha efectiva de esta acción por parte de la CCT será el curso 2019/20.

Acción realizada y evidencias La UTEC recopila indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados: a) satisfacción del alumnado con la titulación, b) satisfacción del PDI con la titulación, y c) satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro. Siendo así, resulta posible reportar algunos datos sobre el grado de satisfacción del PDI con la titulación y del PTGAS, puesto que algunos datos sobre el estudiantado fueron reportados anteriormente (aspecto 3). Con respecto a las valoraciones del profesorado con su satisfacción con la titulación se sitúa en 4,2 (sobre 5) en el curso académico 2022/23, y siendo de 4,50 para 2020/21 y 4,38 para 2018/19. Por lo que respecta al grado de satisfacción del PTGAS con la titulación, se estima también en un 4,2 para 2022/23, siendo este valor superior a los registrados en 2020/21 y 2018/19 (3,67). Dado que estas encuestas son generadas y difundidas por la UTEC de forma anual para el estudiantado y bienal para el profesorado y PAS, siendo su difusión principalmente de forma electrónica,

es relevante destacar la importancia que tiene cumplimentar estas encuestas para el seguimiento y consecuente buen funcionamiento de las titulaciones, sería relevante implementar mecanismos que incentiven su cumplimentación.

Si bien en la CCT se ha comenzado a trabajar en la creación de los paneles de egresados y profesionales, es necesario continuar actualizando las bases de datos generadas y continuar con el desarrollo de una encuesta con la identificación de los ítems de medida, que permitan identificar las cuestiones a mejorar en este sentido.

En 2017 la UTEC elaboró el estudio de empleadores, en el cual se recogen datos relacionados con la satisfacción de las personas empleadoras con la formación recibida por los estudiantes de la UEx. En el año 2022 se ha publicado el segundo estudio y a partir de ahora la Unidad elaborará estos informes de forma periódica y regular.

Grado de ejecución Acción en proceso de realización.

Observaciones -